



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016555/2009 Número original 10-08-26823 y sus agregados por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la estudiante Lic. Soraya Alejandra ACARDI, autorizar cambio de título y designar el Tribunal de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 1208/2015 y el mismo debe subsanarse;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 171;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 171 y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 172 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Rectificar el Art. 4° de la Resolución Decanal N° 1208/2015:

DONDE DICE:

- "Dra. María Carla CACERE (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires)".

DEBE DECIR:

- Dra. María Carla CECERE (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al Doctorado en Ciencias Biológicas.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1568

AB/REVISADO


ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES